

V. OTROS ANUNCIOS

210

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Departamento de Recaudación

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en relación al artículo 26 de la Ley 10/1999, de 16 de abril, por la que se regula la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la Comunidad de Madrid, y en ejecución del presupuesto de ingresos de esta corporación de derecho público, ha procedido a practicar las correspondientes liquidaciones del recurso cameral permanente en período voluntario, por razón del impuesto sobre sociedades, impuesto sobre actividades económicas e impuesto sobre la renta de las personas físicas. Comoquiera que, respecto de los electores/obligados tributarios que se relacionan en el anexo a este anuncio, pese a haberse intentado, la notificación personal ha resultado infructuosa, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (“Boletín Oficial del Estado” número 302, de 18 de diciembre de 2003), se procede mediante este anuncio a la pertinente citación para la notificación por comparecencia.

Los interesados que se consignan en el presente anuncio podrán comparecer, por sí o por medio de representante, ante el Departamento de Recaudación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, como órgano competente (calle Ribera del Loira, números 56-58, 28042 Madrid), dentro del plazo de los quince días naturales, siguientes al de la publicación del presente anuncio y su anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, a fin de serles entregada la respectiva notificación, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003.

NIF	Nombre	Notificación	Importe	Tipo
Relación de notificaciones pendientes por el recurso cameral permanente en período voluntario, cuya notificación personal ha resultado infructuosa, con indicación del NIF, nombre del contribuyente, número de liquidación e importe, de los tres impuestos y, ejercicio fiscal 2008 (I. Sociedades e I. Renta de las Personas Físicas) y 2009 (I. sobre Actividades Económicas), correspondientes a la emisión 2010.				
A81188856	UNITEC-UNION TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES SA	201200401561	1.152,96	lae
En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, se informa que los datos personales contenidos en este documento han sido cedidos por la Administración Tributaria según el artículo 17.1 de la Ley 3/1993, y serán tratados informáticamente en el fichero Recurso Cameral Permanente, cuya finalidad es la gestión de las liquidaciones del Recurso Cameral Permanente, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, como responsable del fichero. Asimismo, podrán ser cedidos a los órganos cuyas liquidaciones se gestionen y a cuantas instituciones u organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.				
Relación de notificaciones pendientes por el recurso cameral permanente en período voluntario, cuya notificación personal ha resultado infructuosa, con indicación del NIF, nombre del contribuyente, número de liquidación e importe, de los tres impuestos y, ejercicio fiscal 2009 (I. Sociedades e I. Renta de las Personas Físicas) y 2010 (I. sobre Actividades Económicas), correspondientes a la emisión 2011.				
B33851726	AUDIMARCO SL	201139335357	13,28	Soc
B85988673	FUENTEBUENA 2004 SL	201200398481	148,44	lae
16216491L	ORTIZ GUTIERREZ JESUS ANGEL	201200399345	15,33	Irfp
A81714123	PROSAGESSE SA	201139330789	208,69	Soc
En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, se informa que los datos personales contenidos en este documento han sido cedidos por la Administración Tributaria según el artículo 17.1 de la Ley 3/1993, y serán tratados informáticamente en el fichero Recurso Cameral Permanente, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, como responsable del fichero. Asimismo, podrán ser cedidos a los órganos cuyas liquidaciones se gestionen y a cuantas instituciones u organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.				
Relación de notificaciones pendientes por el recurso cameral permanente en período voluntario, cuya notificación personal ha resultado infructuosa, con indicación del NIF, nombre del contribuyente, número de liquidación e importe, de los tres impuestos y, ejercicio fiscal 2010 (I. Sociedades e I. Renta de las Personas Físicas) y 2011 (I. sobre Actividades Económicas), correspondientes a la emisión 2012.				
B84044064	ABADA OBRAS Y PROYECTOS, SL	201200390231	70,93	Soc
A92185123	ACANTO INSTALACIONES Y MONTAJES SA	201200164611	93,03	Soc
B85146744	ADOMATIC SYSTEMS, SL	201200230410	6,47	Soc
B11630886	ALBIA GESTION DE SERVICIOS SL	201200165314	1.243,05	Soc
B80173560	ALIMENTOS Y PRODUCTOS GANADEROS SL	201200388437	89,90	Soc
B83412395	ANGEL GALLARDO SERVICIOS GRAFICOS SL	201200213627	20,41	Soc
B28208767	BEAM SPAIN SL	201200387657	63.490,15	Soc
B82913146	BODEGAS SURCO SL	201200401075	74,22	lae
B80730559	CAMILO DENTAL SL	201200187177	8,56	Soc
W0015582J	CGGVERITAS SERVICES SA	201200239356	2.745,12	Soc
A28982163	CLAVE 2 SA	201200106713	274,45	Soc
A28283067	CLEMENT SA	201200082714	85,04	Soc
A11654134	CLUB DE INVERSIONES DEL GUADAIRA SA	201200071380	2.250,59	Soc
A78440062	CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO DIVISION CREDITO SA	201200120349	4.495,52	Soc
A45589595	COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCION ALBALDO SA	201200109737	2.179,90	Soc
V83146910	CONSORCIO URBANISTICO MOSTOLES SUR	201200392193	31,70	Soc
B81316499	CONSTRUCTORA MADRILEÑA GESTUR SL	201200380088	86,37	Soc
B82860008	CULTURAL EXPERIENCE IN SPAIN SL	201200389399	21,11	Soc
A82961046	CUNNINGHAM LINDSEY IBERICA SA	201200387079	188,15	Soc
B92925502	DATA DOMAIN STORAGE SOLUTIONS SPAIN SL	201200236781	40,71	Soc
B86041357	DATATRONICS MOBILITY S.L.	201200236565	56,43	Soc
B81711889	DIFAR DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS SL	201200196623	848,24	Soc
52986652B	DOVAL ASENSIO, CAYETANA	201200399535	28,45	Irfp
B81005274	D2D SL	201200189695	48,18	Soc
A78102308	EIMTRADE SA	201200115471	173,10	Soc
A78792900	EL ESPEJO HOSTELERO SA	201200125009	53,15	Soc
B85624781	EMIRA PACKAGING SL	201200234960	1.493,08	Soc
B85203149	EXCLUSIVE NETWORKS SL	201200230834	1.034,43	Soc
N0031970G	FARLAND SERVICES SPAIN BV SUCURSAL EN ESPAÑA	201200382573	650,96	Soc
A80029150	FENIX DIRECTO COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	201200394944	2.839,76	Soc
A78138807	FRUTAS REY SA	201200116599	147,61	Soc

En Madrid, a 27 de mayo de 2013.—El secretario general, Manuel López-Medel y Bascones.—El presidente, Arturo Fernández Álvarez.

(02/4.170/13)

NIF	Nombre	Notificación	Importe	Tipo
B81327561	GESPLAVI SL	201200193584	36,39	Soc
B81112096	GRABACIONES ENCONTRADAS SL	201200190649	90,94	Soc
B82559212	GRUPO 2000 HARD AND SOFT SL	201200203441	237,59	Soc
A28776060	HARINE SA	201200378110	16,91	Soc
A45016862	HORNOS LOPEZ SA	201200378353	28,98	Soc
B83418921	HOSPITAL SUR SL	201200203720	735,67	Soc
A82502410	IBADESA TRADING SA	201200154831	334,17	Soc
B84979145	I-JOY EUROPE SL	201200228750	713,85	Soc
B82975343	INMOBILIARIA DIMA LOS ARCOS SL	201200208986	279,59	Soc
B85578771	INNOVATION SOFTWARE & UNLIMITED HARDWARE, SL	201200381806	20,06	Soc
B85473981	INSTITUTO DE ESTUDIOS APLICADOS DE SOCIOLOGIA SL	201200381740	10,92	Soc
A78881653	JANUL SA	201200385891	531,23	Soc
B85638633	JOKER TELEVISION SL	201200230568	21,64	Soc
B82135302	JUAN CARLOS GARRIDO SL	201200200187	12,49	Soc
B80921943	LODIN OFICINA TECNICA SL	201200379841	9,54	Soc
B84912211	MALEYFIGU SL	201200227999	26,53	Soc
A82213703	MEPABAN SA	201200152655	454,57	Soc
B81758344	METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL	201200197044	35,07	Soc
B85268092	MICAR ESTRUCTURAS DE HORMIGON SL	201200381567	284,00	Soc
B84710292	MORGAN STANLEY CAPITAL GROUP (ESPAÑA) SL	201200226073	30,34	Soc
B85569556	NACENTIA ASISTENCIA PERINATAL SLP	201200234245	22,68	Soc
A79818225	EJ IBERICA ACCESS SOLUTIONS SA	201200135093	1.813,01	Soc
N0013460A	PINNACLE SYSTEMS SARL SUCURSAL EN ESPAÑA	201200382448	12,90	Soc
B45511037	POKONKER SL	201200400984	74,22	lae
A78157617	PRINCESA 31 SA	201200116678	69,73	Soc
B81564510	PROMOCIONES ROQUETAS ESTE SL	201200219524	1.422,36	Soc
B85599702	ROTAMETRICA ESPAÑA SRL	201200234631	6,08	Soc
B84221803	SCIRO SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL-UNIPERSONAL-	201200381160	7,54	Soc
B78957313	SEGURIBER SL	201200396159	4.412,09	Soc
B84098011	SIGSAG SL	201200221350	5.130,24	Soc
B83658120	SISTEMAS INTEGRALES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO SL UNIPERSONAL	201200216488	2.210,49	Soc
A80955537	SISTEMAS Y VEHICULOS DE ALTA TECNOLOGIA SA	201200143179	4.696,69	Soc
A80198930	SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO Y LA INNOVACION SA	201200137506	191,85	Soc
B85334712	SOCIEDAD PARA EL AVANCE DE LA NEUROCARDIOLOGIA SLP	201200391064	30,03	Soc
B84475946	SOGECABLE MEDIA SL	201200224649	1.434,01	Soc
B85262517	SOLEL ENERGIA SOLAR RENOVBABLE SL	201200381445	387,09	Soc
B83537852	SPRINT COMPUTER SL UNIPERSONAL	201200215029	189,59	Soc
B85536696	THAI DREAMS SL	201200233719	13,61	Soc
W0033140E	TOM TOM SALES BV SUCURSAL EN ESPAÑA	201200239776	2.061,26	Soc
B81291445	URBAJAR SL	201200192985	852,54	Soc
B82737198	URBANIZADORA SUNSSET SL	201200380818	7,57	Soc
A70090881	VANESP IBERICA TRANSITARIOS SA	201200112717	99,61	Soc
B83405597	WANAKA RUAPEHU SL	201200213327	388,38	Soc
B83741587	ZANOX HISPANIA SL-UNIPERSONAL-	201200217769	2.216,98	Soc
En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, se informa que los datos personales contenidos en este documento han sido cedidos por la Administración Tributaria según el artículo 17.1 de la Ley 3/1993, y serán tratados informáticamente en el fichero Recurso Cameral Permanente, cuya finalidad es la gestión de las liquidaciones del Recurso Cameral Permanente, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, como responsable del fichero. Asimismo, podrán ser cedidos a los órganos cuyas liquidaciones se gestionen y a cuantas instituciones u organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.				
Relación de notificaciones pendientes por el recurso cameral permanente en período voluntario, cuya notificación personal ha resultado infructuosa, con indicación del NIF, nombre del contribuyente, número de liquidación e importe, de los tres impuestos y, ejercicio fiscal 2011 (I. Sociedades e I. Renta de las Personas Físicas) y 2012 (I. sobre Actividades Económicas), correspondientes a la emisión 2013.				
02600847F	MARTIN JIMENEZ GABRIEL	201339449808	38,09	Irfp
En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, se informa que los datos personales contenidos en este documento han sido cedidos por la Administración Tributaria según el artículo 17.1 de la Ley 3/1993, y serán tratados informáticamente en el fichero Recurso Cameral Permanente, cuya finalidad es la gestión de las liquidaciones del Recurso Cameral Permanente, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, como responsable del fichero. Asimismo, podrán ser cedidos a los órganos cuyas liquidaciones se gestionen y a cuantas instituciones u organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.				

